

**Friday Fax n. 16** | 12 de Junio 2009 | c-fam.org

Friday Fax de C-FAM (Catholic Family & Human Rights Institute) es la única fuente de noticias a favor de la vida directamente desde la sede de la ONU ...

Estimado Amigo:

Una vez más, lo alentamos a considerar la posibilidad de asistir al próximo Congreso Mundial de Familias que se realizará del 10 al 13 de agosto en Amsterdam.

Esta inspiradora reunión convocará a cuatro mil personas de todo el mundo, a quienes les preocupa preservar del aborto a la vida del niño en gestación y a la familia natural, del programa político izquierdista.

Por favor, diríjase a [nl.worldcongress.pl](http://nl.worldcongress.pl) e inscríbese y haga lo mismo con su familia y sus amigos, para que puedan asistir a esta importante reunión.

Este congreso cambiará su vida y la de millones de personas. No se lo pierda.

Pase la noticia.

Atentamente.

Austin Ruse - Presidente.

### **Timor Oriental resiste la presión pro-abortista : defiende el derecho a la vida.**

Por : Piero Tozzi.

(NUEVA YORK - C-FAM) El Parlamento de Timor Oriental, pequeña nación católica al sudeste de Asia que fue reconocida como Estado independiente en 2002, resistió la presión ejercida por agencias de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONGs) pro-abortistas al promulgar el derecho penal que había sido sometido a revisión y en el que se penaliza el aborto en prácticamente todos los casos.

Con una votación de 45 a 0 y sólo siete abstenciones sobre el párrafo operativo principal, el Parlamento mantuvo las sanciones penales para el aborto, excepto en casos en el que constituye la "única vía" para evitar la muerte de la madre, de acuerdo con lo certificado por tres médicos independientes. En un párrafo preambular se establece que la vida "desde el momento de la concepción" tiene derecho a ser protegida. Quienes practiquen un aborto, recibirán una pena de hasta ocho años de prisión, dependiendo de las circunstancias. La ley también reconoce el derecho de conciencia para los médicos que se rehúsen a realizar abortos.

Fueron rechazados los intentos de ampliar las excepciones e incluir los casos de anomalía fetal y embarazo por violación. Además, una ley en favor del aborto que contemplaba numerosas excepciones en aquellos casos en los que la salud mental o física de la madre se veía afectada, que había sido adoptada a comienzos de abril por la rama ejecutiva del Consejo de Ministros, quedó invalidada la semana pasada, a raíz de este proceder legislativo.

Tras el cese de la ocupación indonesia en 1999, Timor Oriental fue administrada por las Naciones Unidas hasta que logró su independencia. El código penal preexistente, heredado de Indonesia, prohibía el aborto en todos los casos.

Timor Oriental ha estado en el blanco del movimiento pro-abortista internacional. La Fundación Alola, una ONG respaldada por el Fondo de Población de la ONU y presidida por la Primera Dama timorese, quien es de origen australiano, intervinieron repetidas veces en el debate local, para conseguir la despenalización del aborto.

Por el contrario, se dice que las ONGs de base con miembros nacionales, como la Organização das Mulheres Timorenses, cuya autenticidad se estableció durante el período

de resistencia a la dominación indonesia, se oponen a la despenalización, lo cual refleja el sentir de los timorenses.

Una ONG internacional sustentada por el gobierno australiano y por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Judicial System Monitoring Programme (JSMP), reclamó que “los tratados internacionales de derecho apoyan específicamente el derecho que las mujeres tienen de acceder a métodos abortivos seguros”, incluso en casos de embarazo por violación o incesto, o en los que el feto es anormal. Haciendo eco de los argumentos presentados en otra oportunidad por el Centro de Derechos Reproductivos con base en Nueva York, el JSMP hizo referencia a tratados como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (en inglés, CEDAW) y la Convención sobre los derechos del Niño. No obstante, estas afirmaciones no tienen sustento dentro del marco de lo establecido por estos tratados, ni por ningún otro que haya sido firmado por Timor Oriental.

El ex-embajador de los Estados Unidos en ese país, Grover Joseph Rees, dijo a Friday Fax que “reclamar que el acceso al aborto es un derecho humano internacionalmente reconocido” es “escandaloso”, y, a la vez, elogió a los timorenses por “mantenerse fieles a los mejores valores y tradiciones de Timor –en este caso, al principio de respeto por toda vida humana, inclusive la vida de los niños en gestación”.

Timor Oriental comparecerá ante el comité encargado de supervisar el cumplimiento de la CEDAW el próximo mes, y ya ha presentado un informe que responde a los cuestionamientos sobre su legislación a favor de la vida. Se anticipó que el comité de la CEDAW presionará al país a causa de la recientemente aprobada legislación.

Traducción: Luciana María Palazzo (Tucumán-Argentina).

### **La ONU da un paso más hacia la creación de una nueva “superagencia” de la mujer.**

Por : Samantha Singson.

(NUEVA YORK - C-FAM) Los Estados Miembros dieron un paso hacia delante esta semana, en la sede de las Naciones Unidas, respecto de la creación de una nueva “superagencia” de la mujer. El mes pasado, las naciones retrocedieron cuando algunos miembros de la ONU insistieron a los gobiernos que aprobaran la creación de una nueva entidad sin que se hubieran previsto detalles sobre el presupuesto, la estructura, el personal ni sobre su mandato. En la reunión de esta semana, se presentó a los Estados Miembros una “respuesta unificada” del Secretario de la ONU, en la que se detallan aspectos sobre el personal y las proyecciones de costos para una nueva “entidad de género” de la ONU.

Durante al menos tres años, la ONU ha tratado la reforma de la “arquitectura de género” mediante la creación de una entidad centralizada que sería “líder y voz en la igualdad de género y la atribución de poder a las mujeres” y que, a su vez, estaría “adecuadamente financiada y tendría autoridad y capacidad para guiar y responsabilizar al sistema de las Naciones Unidas”. En la presentación de la nueva entidad de género a delegados de la ONU, la Consejera del Secretario General de las Naciones Unidas sobre asuntos de género, Rachel Mayanja, aseguró que la nueva entidad se proponía alcanzar una “cobertura global”.

Actualmente, todas las organizaciones del sistema de la ONU tienen la orden de abordar los derechos de género y de las mujeres. Además, existen cuatro entidades que han sido encargadas de ocuparse de asuntos sobre las mujeres: la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI, por sus siglas en inglés), la División para el Adelanto de la Mujer (en inglés, DAW), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (en inglés, INSTRAW). Las cuatro divisiones cuentan con un total de 278 empleados y, actualmente, los fondos para dichas dependencias ascienden a no mucho más de 88 millones de dólares.

La respuesta unificada indica someramente que la nueva entidad de la ONU requerirá de más de mil empleados, cuyos salarios anuales insumirán un total de 300 millones de dólares. Se estima que el presupuesto anual para esta entidad “extra grande” (con seis divisiones “en

sede”, cinco oficinas regionales y decenas de oficinas nacionales) demandará mil millones de dólares anuales, que incluyen financiación obligatoria de los Estados Unidos y de otros grandes donantes de la ONU.

Organizaciones no gubernamentales feministas radicales, como Igualdad Ya y la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y Desarrollo (WEDO, por sus siglas en inglés), han realizado una ardua campaña en pos de la entidad de género junto a destacados ex-funcionarios de la ONU, como ser Stephen Lewis, ex-Subdirector Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y antiguo Enviado Especial de la ONU para el Sida en Africa. El año pasado, WEDO lanzó una campaña oficial por la reforma de la arquitectura de la igualdad de género, conocida como Campaña GEAR, en la que ejercía presión para establecer una “entidad para la mujer que sea más fuerte, esté consolidada y tenga mayor estatus”. Trescientas organizaciones ya se han sumado a esta campaña.

A pesar de que los Estados Miembros han solicitado más tiempo y detalles sobre la nueva entidad, los funcionarios de la ONU hacen todo lo posible para que se tome una rápida decisión. Estos últimos argumentan que existe “una necesidad apremiante de actuar decididamente, sin más demoras, para dotar mejor a la ONU con una capacidad institucional adecuada, a fin de concretar plenamente la meta de la igualdad de género y la atribución de poder a las mujeres”. Se espera que los Estados Miembros arriben a una decisión final en lo que respecta a la estructura y la provisión de fondos destinados a la nueva “superagencia para la mujer”, y que presenten una resolución para ser firmada en la Asamblea General, en la segunda mitad del año.

Traducción: Luciana María Palazzo (Tucumán-Argentina).

Jefe de redacción - Austin Ruse.  
Gerente de redacción - Piero Tozzi.  
Gerente adjunto de redacción - Hannah Russo.  
Informadora jefe - Samantha Singson.  
Colaboradoras - Susan Yoshihara / Katharina Rothweiler.

© Copyright 2009. Permiso autorizado para el uso ilimitado. Crédito requerido. 866 United Nations Pl., Suite 495, New York, NY 10017, United States.